



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

738-19

06 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.716/19

VISTO: La nota presentada por la Lic. Andrea CRAVERO, elevando proyecto solicitando la realización de las Jornadas de Extensión por el “Día mundial de la Obesidad y Diabetes: Protege a tu familia”, y;

CONSIDERANDO

Que tiene como objetivo dar a conocer y concientizar sobre el impacto que tiene la obesidad y la diabetes en la familia y las redes de apoyo de los afectados, y promover el pale de la familia en la gestión, cuidado, prevención y educación de la obesidad y diabetes.

Que está destinada a la comunidad universitaria y público en general.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 10, presenta informe favorable.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/19 del 12/11/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Autorizar la realización de la Jornada de Extensión por el “**DIA MUNDIAL DE LA OBESIDAD Y DIABETES: PROTEGE A TU FAMILIA**”, que se realizó el día 14 de Noviembre de 2.019.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el taller se realizó de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

JORNADAS DE EXTENSIÓN

Día Mundial de la Obesidad y Día mundial de la Diabetes “Protege a tu familia”

FUNDAMENTACION

Los días 12 y 14 de noviembre de cada año se celebra el día mundial de la obesidad y de la diabetes respectivamente con el objetivo de informar y concientizar a la población sobre la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 738-19

06 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.716/19

necesidad de la adopción de medidas para prevenir, tratar o desplegar acciones de promoción de la salud a los fines de paliar estas enfermedades que constituyen un verdadero problema de Salud Pública.

El sobrepeso y la obesidad constituyen el sexto factor principal de riesgo de muerte en el mundo y cada año fallecen cerca de 3,4 millones de adultos como consecuencia de las mismas.

La Diabetes por su parte presenta cifras alarmantes: 425 millones de adultos (1 en 11) tienen diabetes, se espera que el número de personas con diabetes aumente hasta 522 millones para 2030, además 1 de cada 2 personas con diabetes se encuentra aun sin diagnosticar (212 millones) y 3 de cada 4 personas con diabetes viven en países de bajos y medios recursos

Un estudio llevado a cabo por la Federación Internacional de Diabetes (FID) revela que muchos padres tendrían dificultades para detectar los signos de alerta de la diabetes en sus propios hijos. A pesar de que la mayoría de los encuestados tenían un familiar con diabetes, 4 de cada 5 padres tendrían dificultades para reconocer los signos de alerta. 1 de cada 3 no los reconocería en absoluto.

El principal objetivo de la campaña 2019 es aumentar la concienciación sobre el impacto que la obesidad y la diabetes tienen sobre la familia y promocionar el papel de la misma en la gestión, la atención, la prevención y la educación.

Es por ello que el lema para el Día Mundial de la Diabetes es "Protege a tu familia" ¿Por qué la familia? Porque el estado nutricional de los niños está influenciado por los hábitos y las costumbres alimenticias del entorno en el cual se desarrolla. De acuerdo a lo enunciado se considera de gran importancia que las familias reciban educación sobre alimentación y estilos de vida saludable, para forjar desde etapas tempranas buenos hábitos alimentarios, logrando reducir repercusiones negativas en el estado de salud de la población. Es por esto que se considera que las familias de los pacientes con DBT cumplen un papel clave en cuanto a las mejoras en los resultados de salud de sus respectivos familiares, reduciendo el impacto emocional negativo de la enfermedad.

AF



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

738-19

06 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.716/19

La diabetes y la obesidad son las llamadas epidemias mellizas puesto que ambas aumentan de forma similar y alarmante en la población, y además porque una tiene influencia sobre la otra. La única manera de prevenir la obesidad es llevando una dieta alimenticia mucho más sana y no apostar por la conocida comida rápida, que posee todos los elementos para generar obesidad mórbida.

Además de una buena alimentación, es necesario que las personas tengan una rutina de ejercicio o actividad física que les permita evitar la acumulación de tejido adiposo, producto del sedentarismo.

A pesar de los grandes avances logrados en el tratamiento de estas enfermedades, gran parte de los pacientes, no alcanzan resultados deseables y experimentan complicaciones que comprometen la calidad de vida o en su defecto la acortan. Esto deja en evidencia una gran brecha entre la atención que la persona necesita recibir, y la que realmente recibe.

Por todo lo mencionado anteriormente la Cátedra Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto propone conjuntamente con las cátedras invitadas realizar una Jornada educativa a fin de lograr cumplir con los objetivos.

PROPÓSITO

- Dar a conocer y concientizar sobre el impacto que tiene la obesidad y diabetes en la familia y las redes de apoyo de los afectados.
- Promover el papel de la familia en la gestión, cuidado, prevención y educación de la obesidad y diabetes.

OBJETIVOS

Que la comunidad:

- Reconozca la obesidad como un Factor de Riesgo para otras patologías.
- Reconozca a la DBT como una enfermedad crónica, que tiene tratamiento el cual



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

738-19

Salta, 06 DIC 2019
Expediente N° 12.716/19

consiste en introducir cambios en los estilos de vidas.

- Comprenda el rol que tiene la familia en el acompañamiento de los pacientes con obesidad y diabetes.
- Comprenda la relación entre la obesidad y la diabetes.
- Comprenda la importancia de fomentar estilos de vidas saludables de acuerdo a las patologías.
- Reconozca la importancia y las características de la alimentación para la obesidad y la diabetes.
- Adquiera habilidades y destrezas en la preparación de alimentos específicos para la diabetes y la obesidad.
- Reconozca la importancia de la realización de actividad física.

ORGANIZAN LA JORNADA

- Cátedra Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del adulto de la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta
- Cooperadora Asistencial de la Capital.
- Obra social de la UNSa (OSUNSa)

COORDINAN:

- Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio
- Cátedra Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del adulto

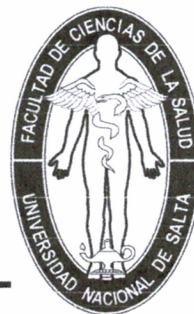
COLABORADORES

- **Cátedras de la Carrera de Enfermería**
 - Enfermería Quirúrgica
 - Enfermería Pediátrica



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

738-19

06 DIC 2019

Salta,
Expediente Nº 12.716/19

- Enfermería Médica
- Química Biológica
- Nutrición
- **Cátedras de la Carrera de Nutrición**
 - Educación Alimentaria y Nutricional
 - Técnica Dietoterápica
 - Química Biológica
 - Comunicación en Nutrición
 - Dietoterapia pediátrica
 - Ciencia y Tecnología de la Alimentos
 - Seminario I: problemática socio sanitaria del NOA
 - Epidemiología Nutricional
 - Fisiología del niño
- **Institutos de la Facultad de Cs. de la Salud**
 - IIENPO
- **Servicios**
 - Teléfono de la Salud
 - Kiosco Saludable
- PAMI
- Plan de Nutrición del Escolar del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia.
- Cooperadora Asistencial – Copa de leche
- Proyecto Saludable 3.0

INVITADOS ESPECIALES

- Facultades de la Universidad
- INTA: Instituto de Tecnología Agropecuaria
- IEM
- Jardín Materno Infantil de la UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **738-19**

06 DIC 2019
Salta,
Expediente N° 12.716/19

- Escuelas primarias y secundarias aledañas al predio universitario.
- Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta.
- Pro-Mujer
- Hospitales y Centros De Salud
- Instituto de Nutrición
- Grupo PANDIS
- Fundación Juntos a la par

DESTINATARIOS: Comunidad universitaria y en general.

LUGAR: Universidad Nacional de Salta. Zona techada del ingreso al predio.

FECHA: 14 de noviembre de 2019

CANTIDAD DE HORAS: 3,5 Hs

- Turno Mañana: 9 – 12:30 Hs

CONTENIDOS

- Concepto y generalidades de obesidad y de Diabetes: definición, factores de riesgo, epidemiología, cifras estadísticas.
- Relación entre obesidad y diabetes.
- Características de la alimentación para pacientes con obesidad y diabetes.
- Técnicas correctas de preparación de alimentos para pacientes con obesidad y diabetes. Recetarios.
- Importancia de la actividad física en el tratamiento.
- Rol que tiene las familias en los pacientes con obesidad y diabetes.

METODOLOGÍA

- Método: Exposición a través de stands de una Feria, donde cada equipo colaborador

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

738-19

Salta, 06 DIC 2019
Expediente Nº 12.716/19

expondrá sus producciones al público en general. Se tratará de un recorrido organizado por estaciones relacionadas a los niveles de prevención y pilares del tratamiento de ambas patologías.

• Técnicas:

1. Degustación de preparaciones
2. Glucemia casual
3. Antropometría
4. Tensión arterial
5. Encuestas: test de Frindrisk, de comportamiento
6. Recursos educativos: láminas, videos, folletos informativos y recetarios. Demostraciones prácticas, juegos

DIFUSIÓN: RADIO Y TELEVISIÓN, REDES SOCIALES: INSTRAGRAM, FACEBOOK

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN: Producción de recursos audiovisuales.

EVALUACIÓN

La evaluación de la jornada se llevará a cabo a través de encuestas de opinión, una de ellas destinada al público en general y la otra a profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

FINANCIAMIENTO: Los costos serán respaldados por la Facultad de Ciencias de la Salud, UNSa.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

738-19

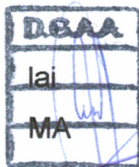
06 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.716/19

CERTIFICACIÓN: Serán emitidos por la Facultad de Ciencias de la Salud. Se otorgarán certificados al equipo organizador y colaboradores. En el certificado deberá constar lo siguiente:

- Nombre y Apellido
- DNI o Matricula Profesional
- Firmas de certificados: Decana de la Facultad, Secretaria de Posgrado y Coordinadora de la Jornada.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Andrea CRAVERO, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección Administrativa Económica y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



[Firma]
LIC. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]
LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa